

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se suscriben en el extranjero.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYBORA, RUE FAIBOUY, 55.

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 3 de febrero de 1876.

Constará de 30.000 billetes, habiendo 380 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de	12,000
1 Id. id. id. id. de	1,500
4 Id. id. id. id. de	520
10 Id. id. id. id. de 120.	1,610
30 Id. id. id. id. de 100.	5,000
200 Id. id. id. id. de 60.	12,000
117 Id. id. id. id. de 50.	5,850

380 TOTAL. 38,470
Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administracion de as rifas, calle de Zoco, núm. 5.

ASIOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 31 de enero.

	Reales.
1.ª suerte: por valor de	15,000
2.ª id. id. de	2,000
3.ª id. id. de	1,000
2 id. id. de 500 rs.	1,000
10 id. id. de 200 "	2,000
20 id. id. de 120 "	2,400
41 id. id. de 100 "	4,100
230 id. id. de 80 "	23,400
315 aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª a 35.	12,600

671 premios Total rs. vn. 62,500

Precio de los billetes 2 reales; se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.

Esta sorteo constará de 50,000 billetes.

Todos los números premiados volverán a la urna para entrar nuevamente en suerte.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «Las Noticias», en su número correspondiente al 27 del mes actual, inserta un sueldo de fondo ocupándose de la cuestion de a quien corresponde la presidencia de la junta electoral para Senadores, si al presidente ó al vicepresidente de la diputacion provincial, expresando que ha dado origen á discusiones acaloradas entre notables juristas, defendiendo los menos que a presidencia corresponde al vicepresidente apoyados en el literal contestado de la ley electoral, mientras que los mas creen que debe ser el presidente segun el espíritu filosófico de la misma.

Si el literal contestado de la ley como confiesa el colega es que la Junta electoral la presida siempre el vicepresidente de la diputacion, claro es que no ha lugar á interpretaciones, y por cierto que la que dá el colega no puede ser mas baladí.

Dice que la ley electoral se discutió cuando regia la provincial de 21 de octubre de 1868, y que como esta no tenia mas presidente de la diputacion que el gobernador, el vicepresidente lo era de hecho el que después ha venido á llamarse presidente en la de 20 de agosto de 1870.

El colega á olvidado que las leyes electoral, municipal y provincial se formaron simultáneamente, relacionándose entre sí, bajo un plan uniforme y promulgándose en la misma fecha. Pretender que la ley electoral se refiere á la provincial que dejó de regir el mismo día que se promulgó la primera, es inferir un agravio á sus autores suponiéndoles tan descuidados que no tuvieron en cuenta para nada el órden gerárquico que establecía la ley provincial nueva, que con la electoral y municipal formaban un todo homogéneo, refiriéndose las unas á las otras en muchos de sus artículos.

Nosotros creemos que cuando las leyes están claras no deben interpretarse, nosotros creemos que cuando la letra no ofrece duda no ha lugar á buscar el espíritu filosófico, y en el presente caso, no tratándose de la diputacion provincial sino de una Junta electoral donde los diputados no son otra cosa que electores, bien ha podido el legislador crear conveniente presidiera el vicepresidente y encargarle detalladamente esas funciones como lo ha hecho.

Por lo que respecta á D. Juan Lopez Somalo, nuestro amigo, solo diremos al colega que le es indiferente la cuestion, pero que dadas sus condiciones de carácter, estamos seguros que no permitirá sa-

menoscaban nunca los fueros y atribuciones de ninguno de los cargos que ejerza, y en este punto, acatando las disposiciones del Gobierno, si las considera contrarias á la ley, cumplirá ante todo con su deber, aunque sin proporcionar á «Las Noticias» el placer de poder registrar un conflicto por esta incidencia, pues con tal que se vote la candidatura aceptada poco importa quien sea la persona que presida la eleccion, y basta.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

De Hellin nos escriben con fecha del 27 refiriéndonos un horroroso crimen que allí se acaba de cometer, y de cuya veracidad nos responde el comunicante.

Parece que sabiendo la guardia civil que la criada del empujado de la máquina fija de la estacion, que se hallaba en cinta, habia dado á luz una niña, la interrogó acerca del caso y contestando aquella afirmativamente, la guardia quiso saber tambien el destino de la criatura, diciéndo la susodicha criada la habia depositado en la casa de maternidad. La circunstancia de que los amos de la mencionada criada negasen esto, dió origen á sospecha, y ota y aquellos fueron entregados á disposicion del juzgado.

Las diligencias del sumario se efectuaron con la actividad que distingue al juez Sr. Martinez Hernandez, y en pocas horas se descubrió que entro la criada, que se llama Juana Olivares y es natural de Agramon, y su amo Francisco Avilés, natural de Riooto, existian relaciones ilícitas puesto que este está unido en matrimonio á Antonia Sanchez Cuenca, natural de Calasparra, averiguándose tambien que la niña, después de nacer fué muerta y enterrada dentro de la misma máquina fija y de allí fué sacado el cadáver á presencia del Sr. Juez.

La causa hubiera terminado en pocas horas si no hubiera habido necesidad de esperar la remision de las partidas de bautismo y los antecedentes personales de los delincuentes que han tenido que enviar los juzgados de Caravaca y Cieza.

La corroboracion de lo que tenemos dicho dice ayer «El Noticiero»:

«No es cierto, como ha dicho un periódico, que el comercio de esta capital, halla contribuido con solo siete duros para ayudar á los gastos del Entierro de la Sardinia.

Nos consta, por que así nos lo dicen personas respetables que el comercio de Murcia, ha contribuido y contribuirá con los que sea necesario para fomentar la célebre mascarada, que tiene el beneplácito de todas las clases sociales.

Hacemos con gusto esta aclaracion en favor del comercio, que es digno, de los mayores elogios.»

Por decreto de 26 del actual, ha concedido el Sr. Gobernador á D. Sebastian Garriguez y Navarro, la autorizacion solicitada por el mismo para verificar los estudios necesarios en el término de un año con el objeto de la apertura de un canal de riego que partiendo del rio Sangonera, bañe los campos de Tutana.

Nuestro amigo D. Joaquin Fontes y Contreras, diputado electo por Velez-Bubio, ha recibido ya el acta de su eleccion, y segun ella ha obtenido 8,588 votos de todo el distrito.

El diputado electo por el distrito del Este de Cartagena, D. Miguel Lobo, figura en tercer lugar entre todos sus compañeros en razon al número de votos que ha obtenido.

Con motivo de las lluvias se ha detenido en Cartagena la exposicion de fieras que está próxima á venir á esta capital, la que creemos llegará en la semana próxima.

Hay temores de que haya sido infructuosa la llegada de los actores D. Juan de Alba y D.ª Josefa Rizo. Esperamos que «El Noticiero» nos de una nueva esperanza.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

Por fin ayer no llovió y el sol se dejó ver todo el día.

Los nombres y señas de los cofinados fugados del presidio de Cartagena, cuya busca y captura se reclama, son:

Juan Martin Fernandez, natural de Sobobos (Albacete), edad 39 años, pelo y cejas castaños, ojos melados, nariz gruesa, cara oval, barba poblada, boca regular, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Andrés Abelino Serrano, natural de Orejana (Logroño), edad 26 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz, cara, boca regular, barba clara, estatura 5 pies 1 pulgada.

Francisco Vergos y Sancho, natural de Chas de las Chetas (Teruel), edad 38 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba cerrada, color sano, estatura 1'70 metros.

Francisco Estevez Martinez, natural de Carbonera (Málaga), edad 22 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz, cara y boca regular, barba poca, color sano, estatura 5 pies 1 pulgada, pocosos de viruelas.

Damaso Oiana Martinez, natural de Luna (Zaragoza), edad 49 años, pelo negro, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas, caivo.

Francisco Vergara Saenz, natural de Jorquera (Albacete), edad 26 años, pelo castaño, ojos melados, nariz, boca regular, cara larga, barba poblada, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Bonito Garcia Lopez, natural de Lorea (Murcia), edad 24 años, pelo negro, ojos id., nariz, cara y boca regular, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Juan Garcia Lopez, natural de Vera (Almería), edad 25 años, pelo negro, ojos pardos, nariz gruesa, cara larga, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Gregorio Ruiz Cobos, natural de Ontigola (Toledo), edad 36 años, pelo negro, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies.

Joaquin Toro Sanz, natural de Castilla Suelo (Huesca), edad 32 años, pelo, cejas y ojos negros, nariz, cara y boca regular, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies:

José Bolarin Navarro, natural de Murcia, edad 31 años, pelo castaño, ojos melados, nariz larga, cara id., boca regular, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

José Melendez Cabron, natural de Vallans (Oviedo), edad 31 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz y boca regular, cara oval, barba cerrada, color bueno, estatura 5 pies 1 pulgada.

Juan Ramirez Alba, natural de Málaga, edad 41 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz buena, cara y boca regular, barba poblada, color sano, estatura 5 pies 1 pulgada 2 líneas, una cicatriz en el labio superior.

Francisco Girados Ibañez, natural de Cauceña (Zaragoza), edad 30 años, pelo negro, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba cerrada, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

José Perez Molina, (a) Gijas, natural de Albacete, edad 28 años, pelo negro, cejas y ojos id., cara redonda, nariz y boca regular, barba poblada, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Toruato Perez Ruiz, natural de Guadix (Granada), edad 36 años, ojos negros, nariz larga, cara id., boca pequeña, barba poblada, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

José Navas Ortiz, (a) Torero, natural de Antequera, edad 25 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz y cara y boca regular, barba saliente, color blanco, estatura 5 pies.

Miguel Ruiz Lucas, natural de Baños (Jaen), edad 26 años, pelo castaño, ojos negros, nariz y boca regular, cara redonda, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies.

Juan Antonio Tripillo Navarro, natural de Norpio (Albacete), edad 32 años, pelo negro, ojos pardos, cara larga, nariz y boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies 2 pulgadas y 6 líneas.

Vicente Sanchez Marin, natural de Moratalla (Murcia), edad 29 años, pelo negro, ojos pardos, cara larga, nariz y boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies.

Juan Teruel Vico, natural de Velez-Rubio (Almería), edad 54 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, cara y boca regular, barba cerrada, color sano, estatura 5 pies 1 pulgada, la oreja izquierda cortada.

Marcelo Foronda Granizo, (a) Solo, na-

tural de Cañizar (Guadalajara), edad 31 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba poca, color bueno, estatura 5 pies.

José Maria Martinez Sanchez, (s) Catalino, natural de Benaluga (Granada), edad 25 años, pelo negro, ojos id., nariz, cara y boca regular, barba poblada, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Antonio Rufat Comas, (a) Jarrilla, natural de Maella (Zaragoza), edad 38 años, pelo negro, ojos pardos, nariz cara y boca regular, barba cerrada, color bajo, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Juan Sanchez Santamaría, natural de Granada, edad 25 años, ojos pardos, pelo negro, nariz gruesa, cara oval, boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies 2 pulgadas, hoyoso de viruelas.

Marcelino Molina Nicolás, natural de Murcia, edad 28 años, pelo castaño, cejas id., ojos melados, nariz ancha, cara y boca regular, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies y una pulgada.

Francisco Perez Lopez, (a) Camilo, natural de Ausó (Huesca), edad 58 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz, cara y boca regular, barba poblada, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Francisco Robles Martinez, natural de Moratalla, provincia de Murcia, edad 27 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, cara abultada, color bueno, estatura 5 pies.

Pedro Escudero Ruiz, natural de Tur, (Albacete), edad 45 años, pelo negro, ojos pardos, nariz, cara y boca regular, barba poblada, color moreno, estatura 5 pies.

José Martinez Guizarro, natural de Lorea (Murcia), edad 21 años, pelo y ojos negros, nariz y cara regular, barba clara, color sano, estatura 5 pies y 1 pulgada.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pis. Cis.

Calles.

Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, doce peones con 1 peseta 50 céntimos, una idem con 50 céntimos: todos estos han trabajado seis días, y un cantero con 2 pesetas 50 céntimos tres días, media docena de capazos, 2 pesetas 75 céntimos, seis cargas de yeso, á 50 céntimos cada una, un matro de arena de mezcla, 3 pesetas, y dos astiles, 75 céntimos: importa todo.	166 25
Por composicion de seis picos, á 1 peseta 25 céntimos.	7 50
Por siete lápidas para dar nombres á calles en el barrio de S. Bonito, á 20 pesetas cada una.	140 "
Por 21 metro de grava, á 2 pesetas 50 céntimos uno.	52 50
Camino.	
Por jornales y carreta.	54 50
Por gravilla, 12 metros, á 2 pesetas 50 céntimos.	30 "
Por siete peonadas en Florida-blanca, á 1 peseta 50 céntimos.	9 "

Total. 459 75

Murcia 22 de enero de 1876.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: el regidor de semana, Diego Hernandez.

AVISO A LOS SASTRES Y COSTURERAS.

Junta directiva del Entierro de la Sardinia.

El domingo 30 del actual á las 10 en punto de la mañana se verificará en el salon del Circulo Industrial la subasta de ciento cincuenta trajes de alumbreadores para el Entierro de la Sardinia, advirtiéndose á los que quieran tomar parte en esta subasta que se adjudicará á la persona que en mas corto plazo y mas bajo precio ofrezca hacerlos.

Murcia 29 de enero de 1876.—El presidente, Adolfo Aynso y Cuchia.—José Martinez Tornal, secretario.

CHARADA.

Yo no prima tertia y cuarta lo que tertia y cuarta es, por consiguiente tan solo al lector le advertiré que la tertia y segunda del todo puede tener si á un primera con segunda en un tertia y cuarta vé.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curado radicalmente—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un día me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarla dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena-ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 498

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barina de salud, la

REVALENTA ARABICA DE BARRY.

de Londres. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, indigestas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Bencke, etc. etc.

Curación. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Curación. 62,945.—Sr. Boillet, presbitero, de 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia sueracion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 800 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almanan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 800-229

LECHE CONDENSADA de la marca

del Leon, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azúcar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de La Paz, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc.; se hallarán en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 26 (tarde).—En una reunion de delegados para senadores del departamento del Sena, interrogados acerca del programa radical han declarado que todos querian una amnistia general.

Hay division entre los moderados y los intransigentes.

Todavía no se ha tomado decision alguna.

PARIS 26 (tarde).—La reina doña Isabel del todo restablecida, ha visitado á su madre y á la duquesa de Montpensier.

Sus recepciones volverán á empezar la semana próxima.

BUCKAREST 26.—Por venganza personal se ha intentado asesinar al presidente del Consejo de ministros, el cual afortunadamente no ha sufrido más que una herida leve.

El autor de esta tentativa está encarcelado.

RAGUSA 26.—El *Diario Oficial* de Montenegro acusa al Gobierno turco de haber tomado la resolucíon de declarar la guerra á los montenegrinos.

Tres mil quinientos insurrectos ocupan la carretera de Trebigne.

HENDAYA 26 tarde.—Tropas liberales han desembarcado en Guetaria.

Ocupan ya las importantes posiciones de Garatemendi y dominan la carretera de Azpeitia.

Siguen los movimientos de las tropas liberales en Guipúzcoa.

El soldado siempre con el mismo entusiasmo.

Los carlistas confiesan que los liberales han desembarcado en Guetaria sin ninguna dificultad.

LONDRES 27.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento al 4 por 400 anual.

BUCHARST 27.—El periódico oficial de Montenegro publica varios artículos amenazadores contra Turquía.

PARIS 27.—El reputado actor Federico Lemaître ha fallecido.

VIENA 27.—El Gobierno austriaco ha mandado una corbeta de guerra á las aguas de Creta, con motivo de los rumores de una próxima insurrección.

SAN SEBASTIAN 27.—Se mandan mas tropas á Guetaria.

D. Jacinto Balmaseda.
D. Manuel Dorado.
Sr. Patriarca de las Indias.
Duque de Osuna.

BURGOS.
D. Cirilo Alvarez.
D. Pedro Fernandez Lascoiti.
D. Policarpo Casado.
D. Ramon Barona.

BARCELONA.
D. Ramon Estruch y Ferrer.
Sr. Ferrer y Vidal.
D. Fernando Pnig.
D. Joaquin Paz.

CORDOBA.
Conde de Casa-Segovia.
Conde de Hust.
D. Francisco Sierra y Cárdenas.
D. Francisco Cárdenas.

CANARIAS.
D. Juan Antequera.
Sr. Jimenez Cuenca.
D. Gregorio Suarez.
D. Pedro Bravo.

CACERES.
Marqués de la Conquista.
Sr. Larza.
Conde de la Cañada.
D. Antonio Hurtado.

CADIZ.
D. Francisco de los Rios y Rosas.
D. Miguel Primo de Rivera.
Duque de Medina-Sidonia.
D. Eduardo Asquirino.

CIUDAD-REAL.
Marqués de Mudela.
Conde de las Cabezas.
Duque de Bailén.
General Rey.

CORUÑA.
D. Fernando Calderon Collantes.
Conde de Tejada.
D. Lorenzo Cuenca.
General Sanchez Pregua.

CASTELLON.
Duque de Tetuan.
D. Manuel Benedicto.
D. Emilio Sancho.
Sr. Ruiz Vila.

CUENCA.
D. Juan José Navarro.
B. Luis Vazquez Mondragon.
Sr. Obispo de Orihuela.
D. Servando Ruiz Gomez.

GERONA.
Sr. Climent y Vidal.
Sr. Roger y Vidal.
Señor marqués de Monistrol.
D. Mariano Zacarias Cazorro.

GRANADA.
D. Pedro Antonio de Alarcon.
Duque de Abrantes.
Conde de Casa-Valencia.
D. José Gomez Sillero.

GUADALAJARA.
D. Amaro Lopez Borroguero.
D. Domingo Benito Guillen.
Marqués de Bedmar.
Señor Obispo de Salamanca.

HUESCA.
D. Manuel Esponera.
General Makenna.
D. Manuel Cantero.
D. Joaquin Jovellar.

HUELVA.
D. N. Monsalve.
D. Antonio Soldan.
D. Pedro Pinzon.
D. Pedro Garcia Leanz.

GUIPUZCOA.
Marqués de Santa Cruz.
General Echagüe.
D. N. Palacios.
Sr. Aguirre Miramon.

JAEN.
D. Diego Coello y Quesada.
D. Antonio Benavides.
General Serrano Bedoya.
Marqués de la Merced.

LOGRONO.
Duque de la Victoria.
Marqués de la Habana.
Marqués del Puerto.
D. Juan Domingo Santa Cruz.

LUGO.
D. José Garcia Barzanallana.
D. Jacobo Uillea.

D. Cipriano del Mazo.
Conde de San Juan.

LEON.
Marqués de San Isidro.
Marqués de Inicio.
D. Joaquin Saavedra.
Conde de Goyeneche.

LERIDA.
General Gasset.
D. Alejandro Lorente.
Sr. Maluquer.
D. José Fernandez de la Hoz.

MADRID.
Duque de Rivas.
Duque de Alba.
D. Andrés Caballero.
D. Manuel María Alvarez.

MALAGA.
Duque de Fernan-Nuñez.
D. Luis Subiron.
D. Juan Valera.
D. Ricardo Heredia.

MURCIA.
Baron del Solar de Espinosa.
General Fernandez San Roman.
Sr. Chico de Guzman.
Sr. Hernandez Amores.

NAVARRA.
Marqués de Alhama.
Marqués de Montesa.
Conde del Rodezno.
Sr. Alzugaray.

ORENSE.
Marqués de Leis.
D. Castor Garcia.
D. Agustín Torres Valderrama.
D. Ignacio Bleites.

OVIEDO.
Marqués de Barzanallana.
D. Juan Alvarez Lorenzana.
Sr. Mendoza Cortina.
Marqués de Ferreras.

PALENCIA.
Sr. Martinez Durango.
Sr. Martinez Osorio.
Sr. Gomez Inguanzo.
D. J. Garcia Gurra.

PONTEVEDRA.
D. Francisco Antonio Riestra.
D. Florencio Rodriguez Baamonde.
D. Alejandro Castro.
Marqués de Aranda.

SALAMANCA.
Sr. Diaz Taravilla.
D. Clemente Sanchez Arjona.
D. José Sanchez Ocaña.
D. Rodrigo Soriano.

SANTANDER.
General Ceballos.
Duque de Santoña.
Sr. Otero y Rosillo.
Sr. Pedrajas.

SORIA.
Marqués de Novaliches.
General Letona.
D. Fernando Calderon Collantes.
D. Vicente Saez de Lleras.

SEGOVIA.
D. Telesforo Monteja.
Marqués de Bogaraya.
D. José Escrib.
D. Juan Pedro Martinez.

SEVILLA.
Conde de Casa-Galindo.
Sr. Caro y Cárdenas.
General La Serna.
Sr. Sanchez Silva.

TERUEL.
D. Francisco Santa Cruz.
Conde de Irazzo.
Sr. Igual y Cano.
Sr. Toran.

TOLEDO.
Conde de Vilches.
D. Bonifacio De Blas.
D. Manuel Adoracion Ochoa.
D. Miguel Fuentes.

TARRAGONA.
Sr. Bremon.
Conde de Bañuelos.
Baron de las Cuatro Torres.
Contralmirante Pavía.

VALENCIA.
Marqués de Campo.
Conde de Almodóvar.
Marqués de Cáceres.
Sr. Ferrer de Plegamans.

VALLADOLID.
Sr. Obispo de Córdoba.
D. Atanasio Perez Cantalapedra.
Marqués de Salamanca.

D. Mariano Lino Reinoso.
VIZCAYA.
Sr. Mac-Mahon.
D. Ignacio Castillo.
Marqués de Montefuerte.
General Barrenechea.

ZARAGOZA.
D. Francisco Goicoerrotea.
D. Juan Brull.
D. Luiz Franco.
D. Juan Ribé.

ZAMOBA.
D. Braulio Rodriguez.
D. Alonso Santiago.
General Zapatero.
B. Emilio Bravo.

La España publica la exposicion en favor de la unidad religiosa puesta en manos del rey por los señores conde de Ceste, Alvarez (don Domingo), baren de Cuatro-Torres, conde del Asalto y marqués de Zafra.

Va firmada esta exposicion por 428 personas, entre las cuales figuran los títulos de Castilla duque de Maceda, marqués de Villamagna, marqués de Remisa, conde de Asalto, marqués de Viluma, conde de Peñaranda de Bracamonte, duque de Valencia, marqués de Zafra, conde de Velle, duque de Baena, conde de Peracamps, marqués de Quintanar, Vizconde de Ayala, marqués de Falces, marqués de Palmesole, marqués de Ciudadilla y marqués de Tejada; y los generales conde de Ceste, conde de Cumbres-Altas, marqués de España, Maclás, Salas de Quirga, Riquelme, Solar, Larrocha, Trillo Figueroa, Parreño, Muñoz y Castro, Riera Abreu y Villalebos, Firman tambien los señores Meyano y Corradi.

Además una comision de señoras de la aristocracia puso anteayer en mano de su majestad varias exposiciones con mas de sesenta mil firmas, segun nuestro colega *La España*.

He aquí los nombres de algunas de estas señoras:

Duquesa viuda de San Carlos.—Duquesa de Medinaceli, viuda.—Duquesa de Uceda.—Condesa de Guaquí.—Condesa de Luza.—Marquesa de Santa Cruz.—Señora de Tapia.—Marquesa de Isasi.—Señora de Bayo.—Señora de Rosales.—Duquesa de Maqueda.—Señora de Urbina.—Marquesa de Almaguer.—Señora de Ceballos Escalera.—Condesa de Sástago.—Señora de Gordon.—Marquesa de Pidal.—Señora de Cofrangra.—Marquesa de San Miguel Das Penas.—Señora de Morero de Tejada.—Marquesa de Camarasa.—Señora de Mayans de Sauchiz.—Condesa de Amarante.—Señora viuda de Perez Hernandez.—Condesa de Castrojeriz.—Señora de Borroguero.—Condesa viuda de Santa Coloma.—Señoras de Arangoiz.—Condesa de Cifuentes.—Señoras de Cleonard.—Condesa de Giraldeh.—Señora de Agüero de Palacios.—Condesa del Asalto.—Señora de O' Murray.—Marquesa de Viluma.—Señora de Lehrel.—Marquesa de la Granja.—Señora de Ezpeleta.—Duquesa de Valencia.—Señora doña María Alonso, viuda de Iglesias.—Duquesa de Medina de las Torres.—Señoras de Lopez.—Duquesa de Noblejas.—Señoras de Arana.—Condesa de Carvajal.—Señora de Pidal.—Marquesa viuda de Ayerbe.—Señoras de Santoyo.—Marquesa de Ayerbe.—Señora doña Teresa Chaves.—Condesa de Placerencia.—Señora de Castro Benitez.—Condesa de Sevilla la Nueva.—Señora doña Teresa Rojas de Soler.—Marquesa de Falces.—Señora de Indart de Concha Alcalde.—Condesa de Velle.—Señoritas de Concha Castañeda.—Condesa de Superunda.—Duquesa de Baena.—Marquesa de Casa Torres.—Condesa viuda del Asalto.—Señora del general Barrenechea.—Condesa de Viamanuel.—Señora doña Rita B. de Rivasherrera.—Marquesa de la Pezuela.—Señora doña Concepcion Contreras, viuda de Osma.—Marquesa viuda de Santiago.—Señora doña Dolores Contreras, viuda del general Ezpeleta.—Marquesa de Griñon.—Doña Felisa de Salazar.—Condesa de Fluencara.—Doña Natividad Vazquez Queipo.—Marquesa de Zugasti.—Doña Carmen Vazquez Queipo.—Marquesa de Valparaiso.—Doña Josefa Perez de Vargas.—Marquesa de Peñaranda de Bracamonte.—Doña Javiera Losada y Miranda.—Duquesa viuda de Horrañuelos.—Doña Elena Teñalesa.—Marquesa de Villafuerte.—Doña Francisca Boscosa.—Marquesa de Vádillo.—Marquesa viuda de Escalona.—Marquesa de Gelo.—Marquesa de Remisa.—Marquesa de Monsalud.—Condesa de Argillo.—Señora del general Mar-

guez de Campos.—Condesa de Balmaseda.—Condesa de San Luis.—Señora de Muñoz.—Sra. de Barnela.—Condesa de Santibañez.—Sra. de Camps Avinyó.—Condesa de Albarfáñez.—Sra. de Duran.—Marquesa de Cierroguelo.—Marquesa de la Lapilla.—Señoras de Mayans.—Marquesa de Zafra.—Señora de la Vera.—Condesa viuda de Torre Marín.—Señoras de Tord.—Condesa viuda de Montijo.—Señoras de Cárcel.—Marquesa de Vasolla.—Marquesa de Salvatierra.—Señorita de Alesson.—Marquesa de Villa Real de Tajo.—Marquesa de Bucianos.—Marquesa de Santibañez del Rio.—Marquesa de Corte.—Marquesa viuda de Casa Vargas.—Condesa viuda de Santa Ana.—Condesa viuda de Selva Florida.—Condesa de Gunero.—Condesa de Tajo.—Condesa de la Conquista.—Marquesa de Ceballos.—Condesa de Ayala.—Condesa de Castillo de Tajo.—Condesa de Escalona.—Condesa viuda de Zamora.—Condesa de Zamora.—Marquesa de la Isabela.—Condesa de Peracamps.—Condesa de Poblaciones.—Condesa de Selva Florida.—Marquesa de Palmerola.—Marquesa viuda de Castell de Rius.—Marquesa de Figueroa.—Condesa de la Torre.—Marquesa de Tejada.—Marquesa de las Almenas.—Marquesa viuda de San Martín.—Marquesa de Campo Real.—Marquesa viuda de Lozoya.—Marquesa de Casa Blanca.—Marquesa de Cádiz.—Marquesa de Campo Hermoso.—Marquesa de Traujillos.—Condesa viuda de Torrejon.—Marquesa de Caracena.—Condesa viuda de Casa Flores.—Marquesa de Arco Hermoso.—Condesa de Cabarrás.—Duquesa de Ulljar.—Condesa viuda de Liebreget.—Marquesa de Ciudadilla.—Marquesa de Gonzalez.—Marquesa de Cáceres.—Condesa de Zanoni.—Condesa de Calderon.—Vincodessa de Abeira.—Marquesa de Jura Real.—Condesa Alpuente.—Condesa de Rátova.—Marquesa de la Corte.—Marquesa de la Bóveda.—Marquesa de Molina.—Marquesa de Venollat.—Condesa viuda de Foxa.—Condesa de Cuadrell.—Baronesa de Prado Hermoso.—Condesa de Pestagua.—Duquesa de San Carlos.—Marquesa de Miraflores.—Duquesa de Sotomayor, etc., etc., etc.,

Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona, el señor don Castor Ibañez Aldecoa, que ya ha desempeñado anteriormente este destino.

El señor Aldecoa se encuentra en la actualidad en Valladolid y saldrá inmediatamente para su destino.

Los obreros de Badalona (Barcelona) se declararon en huelga anteayer.

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Huesca, despues de haberse reunido en sesion extraordinaria, en la cual se ignoran qué asuntos serian objeto de ella y del acuerdo adoptado por unanimidad.

Un colega dice constarle que al señor Pavía no puede considerarse como diputado adicto, sino como independiente.

Al mariscal de campo señor don José Lagunero se le han concedido ocho dias de licencia para que pueda venir á la corte.

En el año último se han embarcado para Puerto-Rico 2.500 hombres próximamente para reforzar la guarnicion de aquella isla.

El día 24 trató de promoverse en Valencia una huelga entre los trabajadores de una de las fábricas de aquella capital.

El Gobierno romano ha prorogado la permanencia en España, hasta 23 de Marzo, á los comandantes de aquel país MM. Schina y Rasty, que trajeron la mision de estudiar la campaña contra los carlistas.

La primera acta que se ha presentado ayer a la secretaria del Congreso, ha sido la del distrito de la Latina de esta corte, por donde resulta electo diputado el señor don Adolfo Bayo.

El señor Bayo, pues, presidirá la junta preparatoria que tendrá lugar el 4 del próximo Febrero, víspera de la apertura de las Cortes.

En el Bolsin se hicieron anoche algunas operaciones á 17, 7/12 sin cupon y 47/50 con el á fin de mes.

NOTICIAS GENERALES.

ELECCIONES.

De los datos é informes que hemos reunido en los últimos dias con noticias de nuestros corresponsales y amigos de las provincias, hemos formado la siguiente lista general de los candidatos á la senaduría que cuentan con el apoyo del Gobierno, y de la que ya en nuestro anterior número adelantamos noticias:

ALICANTE.
Conde de Bernar.
General Zavala.
Sr. Santonja.
Conde de la Romera.

ALMERIA.
D. Antonio Gonzalez, marqués de Valdeherrazo.
D. Joaquin Basols.
D. José Maria Beranger.
D. Domingo Rivera.

ALAVA.
General Quesada.
General Loma.
Marqués de Alava.
Sr. Echevarría y Fuertes.

ALBACETE.
Conde de Pino Hermoso.
Marqués de Melinas.
Conde de Balazote.
D. Miguel Ochoa.

AVILA.
Marqués de la Torreclilla.
Marqués viudo del Villar.
Silvela (D. Manuel).
D. Juan Martin Carramolino.

BALEARES.
General Cotoner.
Sr. Masanet.
Marqués de Vinent.
D. Acisclo Miranda.

BADAJOZ.

el instante mismo en que la saco á la vergüenza, es decir, que la doy á conocer á mis lectores, se dispone á lanzar al aire una copia más.

Oido.

—Voy á tener una nuera de primera calidad; más hermosa que es el sol y más buena que es el pan.

—Bravo, señora Baltasara, bravo! Tiene usia más que mucha razon. Y apenas el eco de la última palabra del cantar empezó á subirse á las nubes per la chimenea de la concia, camino el más recto y seguro para llegar al cielo, el señor Fermín, vestido con los trapillos de gala y uniforme, con la cara lisa y moronda, que á disfrazarse de hembra, trabajo le hubiese costado al fisonomista más astuto y perspicaz, decir así, de buenas á primeras, el sexo á que fíandose! de las apariencias, juzgaba pertenecerle aquel, como increíble me parece, en varias ocasiones, que algunas hembras que en esos instantes de buen humor de la Providencia divina, interpone en mi camino, puedan ser tales, pues si el polison y la sobrefalda, los pendientes y los zagalejes inclinan de ese lado la balanza de la suposicion, el bigote, el bigote, letierres mios, siembra la duda más espantosa y horrible en mi imagin, y me tienta el diablo por hacerme solidario de la doctrina de Santo Tomás, que nos incita y previene á ver para creer.

—Ya me tienes convertido casi en un mozo soltero, Baltasara;—dijo el señor Fermín presentándose ante su esposa, tan guapote y

bien ese pantalon, que caiga recto sobre el borregui. Ven y te dobla el cuello de la chaqueta, que vas enseñando el chaleco por detrás, caramba. Bien podias haberte puesto la camisa con más cuidado, pues en la pechera te hace unas arrugas que ni de preposición. ¡Vaya un lucimiento que tiene el trabajo de unal Estése usted horas y más horas planchando algo á estos hombres, para que ellos en un decir Jesus lo dejen hecho un trapo. Crei que te ibas sin pañuelo, porque vosotros, sinó está una encima de todo, ni acertais á dar un paso de aquí á la puerta de la calle, y eso que es bien cerca. Digo que llevarás cuartos bastantes por si te ocurre algun compromiso. Sabes que yo, aunque se achorre de otra cosa, no quiero que seas ménos que otro por cuarto más ó ménos. Demasiado conoces tú que no estamos para échese y no se derrame, pero de esto á llorar un real, ó des ó tres, hay mucha distancia. Y sobre todo, que cada uno en su casa se las campanea como puede, sin tener necesidad de dar explicaciones al vecino de los permoneiros de su casa; porque como decia el otro, donde quitan y no pon....

—Mientras tú acabas esa relacion, Baltasara, yo voy á la puerta de la iglesia, y prometo volver antes de que tú digas basta en el hablar, que no parece sino que has comido picao y que no te quemaron la lengua cuando al bautizarte,—interrumpió el señor Fermín; y diciendo y haciendo se puso en la calle en ménos que se suelta un estornudo y sin dar lugar á la madre de Higinio á que se repusiera.

tan simpático. Mientras acabas tus quehaceres,—añadió,—voy á la plazuela de la iglesia, á ver que gente va á la misa mayor, pues los nueve están al caer.

—Como quieras, hombre, como quieras;—contestó la complaciente madre de Higinio.—Si aquí ya sabes que no hay más voluntad que la tuya, que eres el hombre como Dios manda,—continuó,—y por mi parte no tengo más gusto que el de verte contento; vete. Yo aun tengo tragin para un rato, pues no quiero que Higinio eche de ménos nada en casa de sus padres.

—Demasiado convencido está el mozo de que si á su madre la pueden ganar á callada, lo que es á hacendosa y mujer de su casa, no,—contestó la señor Fermín.

—Mira, marido, no me busques la lengua con gusnas, ¿eh? Están dando los nueve conque anima, que de las diez viene el muchacho, y lo que es mientras estais en casa los hombres, ni cuaja la labor, ni haceis más que estar. Rosa irá á la misa mayor, segun su costumbre. No dejes de darla la noticia de que Higinio llegará luego; aunque bien mirado, ya se lo habrá escrito el hijo de mis ojos. Me parece mentira, tener ya un mocejon que al sol dice detente, y que dentro de ocho ó nueve semanas á más tardar sea todo un maestro de obras hecho y derecho. ¡Como se pasan los años, Fermín! Ya vamos andando hacia Villa-vieja, chico; y por más que procures pintarla, ya no hay tu tia, ni quien te quite los cincuenta y seis de encima. No te pongas el sombrero tan sobre la frente, que pareces un chulillo. Bájate

II.

Y el señor Fermín, un poco amoscado por la charla continua y sin visos de tener fin, como Dios, ganó la puerta de la calle, encaminándose como le hemos oido, al ático de la iglesia, y dejando á su cara mitad con la palabra en la boca.

Por una de esas casualidades que no se explican tan fácilmente, como los misterios, el padre de Higinio, entró en la plazuela en el instante mismo que Rosa, su nuera futura, haciendo un gesto de desagrado, al notar que, cual siempre, la acompañaba el obligado Canuto.

—Cuanta burrada le estarás oyendo, hija mia,—exclamó el señor Fermín como quien busca descanso de lo mucho que siente en el poco que dice.—Ni más ni ménos,—añadió,—que mi hijo, al fin y al cabo, casi maestro de obras; y de pailique tan fino y retrechera para las muchachas, que á la legua se conoce la esmerada educacion que yo y su madre le hemos dado; aunque nos lo hayamos tenido que quitar de la boca.

Suspendió el monólogo, y procurando no ser visto por la pareja, esperó á que llegara á la puerta del templo, y allí el vejete, con los ojos más listos que un conejo, imprimiendo en su rostro esas señales de satisfaccion que denuncian bien á las claras que la alegría retoza en el cuerpo, y sin que Canuto se apercebiese de nada, como sabemos, la tiró con estremo sigilo de la mantilla.

—Tengo que hablarte, y con urgencia;—volvete, pues;—fueron las palabras que el señor Fermín pronunció para disculpar el ti-

FOLLETIN DE "EL POPULAR."

AL AMOR DE LA LUMBRE.

CUENTOS PARA LA FAMILIA
ESCRITOS POR
GREGORIO BARRAGAN.

nil, dividiendo la sartá de chorizos y dale que le das á la olla de la menteca y vueltas á la tina de los pimicentos que aquello era una bendiccion.

Le dicho; la señora Baltasara vivia en sus glorias, con aquel tragin, y con tanto más gusto la entretenia tal faena, cuanto que todo lo hacia en honor del hijo de sus entrañas, á las puertas de pescar un título, y título nada ménos que de maestro de obras.

De gozo henchida la mamá de Higinio, tan pronto registraba la despensa, como atizaba los troncos del hogar; asi sacudia el polvo á los platos, como pasaba el paño á los cubiertos de plata... de plata, señores, lo repite; que los padres del novio de Rosa, no son borregos aunque visten de lana, y debajo de aquel traje de paño de Santa María de Nieva del señor Fermín, y debajo de las faldas de estameña é indiana de la señora Baltasara, se esconden las llaves de la hucha, en la que están tan guardaditas y tan meronditas, algunas onzas de oro de ley.

Alegre, como digo, y más que unas pasas aun, la futura suegra de Rosa, daba de vez en cuando cariñosa expansion á su regocijo, cantando alguno que otro cantar, y en

El lunes se verá ante el tribunal de imprenta de esta corte, la denuncia de El Pabellón Nacional.

Los trabajos del ferrocarril de Pamplona a Tafalla adelantaron rápidamente; la locomotora recorrió ya hace días el trayecto de Tafalla a Noain, y poco después se enviaron 16 vagones cargados de material para la habilitación del puente; el telégrafo está ya tendido hasta el expresado punto.

El domingo próximo hará una expedición a Alcalá de Henares el señor conde de Teramo, acompañado de los directores de Fomento, con objeto de visitar el archivo central y conocer el estado de las obras que en aquel edificio se están realizando.

El miércoles llegó a Valladolid el nuevo arzobispo de aquella diócesis, ilmo. señor Blanco, a quien esperaban en la estación todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Al pedir el señor ministro de Hacienda a los directores del ramo los presupuestos de sus respectivos departamentos, les ha recomendado introduzcan en aquellos todas las economías que les sugiera su deseo de aliviar las cargas del Estado y sean compatibles con las necesidades del servicio.

El Comercio de Santander hace una pintura de lo que ocurre en aquella capital, donde desde hace algún tiempo se repiten los incendios intencionados y se habla de anónimos amenazadores.

Como ejemplo, cita el caso de un horno incendiado por mano airada há como dos ó tres meses, después de algunas amenazas, cuyo dueño edificó otro en Maliaño que voló con dinamita, y que reedificado, ha venido al suelo después de una gran detonación.

El jefe del puesto de guardia civil de Granada, sabedor de que estos días robaron once mil duros en efectivo a una persona muy conocida en aquella ciudad, ha encontrado y preso a sus autores, teniendo probabilidad de dar con la cantidad robada.

Las señoras que fueron ayer á palacio á entregar á S. M. el rey las exposiciones de provincias pidiendo el restablecimiento inmediato de la unidad católica, son: la duquesa de Baena, las condesas de Superunda, del Asalto, de Velle, de Guaquí y de Bracamonte, y las marquesas de Pidal, de San Miguel, Daspenas y de Zugasti.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones oficiales de que hemos dado cuenta á nuestros lectores en la edición de Madrid, y que tambien en esta insertamos, las siguientes:

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de 27 del actual, disponiendo que don Federico Villalba cese en el cargo de gobernador de la provincia de Barcelona que desempeñaba en comisión y nombrando que desempeñaba en comisión y nombrando en propiedad para su reemplazo á don Castor Ibañez de Aldaco, cese en el mismo cargo.

MINISTERIO DE ESTADO.—Recepción regia en audiencia privada del embajador de Alemania.

—Concesión de Regium coequaliter y autorización á varios cónsules y vicecónsules extranjeros para el ejercicio de sus cargos en diferentes puertos de España.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto indultando de la pena capital impuesta á Antonio Urbano Lucena, en causa por robo frustrado, homicidio y lesiones, seguida en la audiencia de Granada.

—Otro indultando á Francisco Montero Perez del resto de la pena de prision correccional, que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla en causa por atentado contra la autoridad.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden concediendo al súbdito francés D. Adolfo Nait autorización para establecer en el puerto de Barcelona un dique flotante.

—Otra autorizando á D. Francisco García Guerrero para establecer un dique flotante en el puerto de Vigo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente la vía contencioso-administrativa respecto de una demanda interpuesta por varios opositores á las plazas vacantes de baños y aguas minerales, sobre revocación de las reales órdenes dictadas acerca de la provision de dichas plazas en 5 y 28 de Marzo del año último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de estereotomía, vacante en la escuela superior de agricultura.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de la toma de los pueblos de Subijana y Morilla (Alava).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Ministerio de

Hacienda.—Real orden expedida por el de Marina en 42 del actual, y que por considerarla de mucha importancia, insertamos íntegramente á continuación:

Dice así: «Excmo. Sr.: Con esta fecha digo á los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los Apostaderos de la Habana y Filipinas lo que sigue: «Excelentísimo señor: Hallándose establecido por la segunda disposición transitoria del reglamento vigente de arcos que todo buque extranjero que con cualquier objeto haya de arquearse en España lo sea por las reglas que determina dicho reglamento, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien ordenar que el documento citado en el art. 28, con todos los requisitos prevenidos en el mismo, se extienda por duplicado, entregándose un ejemplar con el V.º B.º del comandante de Marina al administrador de la Aduana para los fines que á la Hacienda convengan, y enviando el otro el mismo comandante de Marina al Inspector de arcos.»

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—Los derechos que en tales operaciones devengue el perito arqueador podrá percibirlos una vez terminadas aquellas, no teniendo para estos casos aplicación cuanto previenen los artículos 30, 32, 33 y último párrafo del 37 del precitado reglamento.—De real orden digo á V. E. para su conocimiento y circulación. Lo que de la propia real orden comunico á V. E. para su noticia y efectos que considere oportunos por el ministerio de su digno cargo.

—Los imponentes de la Caja de Depósitos que tienen presentadas facturas para la liquidación de intereses de resguardos al portador depositados, correspondientes al segundo semestre de 1878, pueden presentarse en esta dirección los días que á continuación se expresan, de diez de la mañana á dos de la tarde, con el fin de que les sean entregadas dichas facturas, cuyo pago se anunciará oportunamente, recordando que el sorteo que determinará el orden de pago se verificará el día 7 del próximo mes de Febrero.

—De órden de la dirección general del Tesoro, el día 29 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los vencimientos siguientes:

30 de Junio de 1872, números 402 y 2.442 de presentación importantes 315 pesetas.

31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.336, 674, 1.272, 52, 1.249, 1.996, 544, 1.964, 639, 1.724, 562, 2.246, 2.501, 693, 2.357, 661, 1.496, 187, 2.360, 1.394, 386, 249 y 252 de presentación; importantes 40.475 pesetas.

30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, números 3.460, 3.477, 384, 3.426, 3.444, 3.464 y 3.683 de presentación; importantes 4.980 pesetas.

30 de Junio de 1874, facturas no incluidas en sorteo, números 3.896 á 3.606 de presentación; importantes 3.865 pesetas.

31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emisión que dejaron pasar turno, números 498, 823, 1.242, 458, 300, 519, 4.033, 632, 446 y 4.343 de presentación importantes 2.420 pesetas.

31 de Diciembre de 1874, facturas de la segunda emisión, números 404 y 418; importantes 4.335 pesetas.

Ponos amortizados en 30 de Diciembre de 1874, facturas núm. 4.288; importante 4.000 pesetas.

Idem id. en 30 de Diciembre, facturas números 228 y 576; importantes 7.000 pesetas.

Día 29 del corriente, facturas números 4 á 400 de señalamiento.

Día 31, números 404 á 200 de id.

Día 1.º de Febrero, núm. 204 en adelante.

GUERRA CIVIL.

—Los carlistas de Tolosa han llamado por edictos al capitán Malleu, complicado en la causa que se sigue á Derregaray, para que se presente en la cárcel de la referida población.

Con este motivo, se cree que pronto va á reunirse el llamado consejo de guerra que ha de juzgar á Derregaray.

San Sebastian, 26.—Las tropas continúan sus movimientos estratégicos. Han tomado felizmente la importante posición de Garatemendi sobre Guetaria.

ranse muchos meses ha tenido á sus órdenes: «Soldados: Cuarenta meses de ruda é incesante campaña han quebrantado mis fuerzas físicas, aunque no mi ánimo, y sucumbiendo al fin á la creciente intensidad de mis dolencias, dejo el mando de esta columna, que vosotros acreditasteis de aguerrida con infinitas muestras de abnegación y arrojo.

Al alejarme de vosotros honda tristeza se apodera de mi espíritu. Recuerdo todas las satisfacciones y penalidades que juntos compartimos; todos los episodios más salientes de estas últimas jornadas; todos los incidentes más complicados; todo eso, en fin, que por tanto tiempo viene constituyendo la única sociedad de mi vida, y de la que no puedo separarme sin experimentar una amarga y profunda melancolía.

Soldados. Perseverad en la intachable conducta que observásteis á mis órdenes; mantened siempre la rigida disciplina de que hasta aquí fuisteis notorio ejemplo. Que así vuestros esfuerzos en favor de la libertad y la monarquía de Alfonso XII serán más eficaces, y nuevos triunfos, al consolidar vuestra fama, reportarán glorioso renombre á las aguerridas tropas del Alto Aragón.»

—De una correspondencia que desde Mendigorria dirigen al Diario de Avisos de Zaragoza, con fecha 24, copiamos lo que sigue: «Aprovechando la salida de un convoy, dejé á Tafalla, y me dirigí, pasando por Artajona, á Muruzabal, donde estaba acantonado mi batallón. El resto de la brigada Molins ocupaba los cantones de Olanos, Uterga y Legarda. Nada digno de mención ocurrió en los susodichos pueblos, como no sea la presentación de un carlista del 6.º navarro, el cual abandonó el campo enemigo, llevándose dos fusiles y 80 paquetes de cartuchos.

Sigue el statu quo á causa de la crudeza del tiempo que, con sus nieblas, borrascas y viento glacial, nos tiene recluidos en los alojamientos, esperando con ansiedad el momento de la lucha. Y no se crea que nos disgusta este género de vida. Es muy grato recordar aquí, en torno á la lumbre, aquella penosísima expedición que en el verano último llevé á feliz término esta brigada desde el Centro á Cataluña, expedición que nos hizo sufrir cuantas tribulaciones y miserias van anejas á la vida de campaña.

Se ha montado militarmente el hospital de esta villa, y merced á la solicitud del brigadier Molins, secundado por el celoso jefe de sanidad don Francisco Arredondo, el soldado encuentra hoy un sinnúmero de comodidades de que antes se veía privado.»

San Sebastian 27 (tarde).—El general Moriones ha marchado á Guetaria con dos brigadas.

Las tropas han hecho setenta prisioneros y han cogido un cañón y un montero en Garatemendi.

El general Loma sigue avanzando por el interior de Vizcaya, y los carlistas concentran sus fuerzas para cubrir la línea de Tolosa y Azpeitia.

Es inminente una batalla en el Valle de Urola.

—Una carta de Vitoria, fechada el 22, dice entre otras cosas:

«En las primeras horas de este día ha empezado á circular la noticia de que anexas tropas se habían apoderado, después de cuatro horas de fuego, de las importantísimas posiciones del portillo de Techa y pueblos de Subijana y Murillas, verdadera clave del importante valle de Cuartango.

En efecto, después de una tenaz resistencia por parte del enemigo en número de 800 hombres próximamente mandados por el cabecilla Celedón Iturralde, el coronel Lacalle con las reservas números 5 y 7, ha conseguido desalojar de dichas posiciones al enemigo, habiendo tenido por nuestra parte, según noticias que he podido adquirir, 48 bajas, entre estas cuatro muertos.

En el momento que tuvieron noticia las autoridades de este resultado, dispusieron la salida de los coches de la Cruz Roja y de algunos particulares, medidas oportunas que ponen de manifiesto el interés de estos habitantes por la suerte del infeliz soldado.

Parece ser que en tan importante posición se piensa construir un fuerte, conservándose tambien los pueblos de Sabijana y Murillas.

El resultado de esta operación militar es de más importancia de la que algunos suponen, por la circunstancia de haber privado al enemigo de la aduana de Pobes, que les producía casi tanto como la de la Puebla de Aragon, además de ser un punto avanzado que servía de base para el día que empezase de lleno las operaciones.

—Dicen de Oteiza con fecha 24 á un periódico de provincias:

«El tiempo es variado, y fuera del mucho servicio que hacemos no lo pasamos mal. Aquí está la brigada Cortijo: guarnece los reductos de Alfonso XII y Cáceres el batallón de Figueras y el regimiento de Granada este pueblo.

El enemigo, en sus múltiples atrincheramientos y fuertes, está á 2.000 metros, y es cosa de ver esos inocentes, simulando todos los días ataques que solo nos causan risa.

Para solemnizar, sin duda, los días de don Alfonso XII, á las tres de la mañana rompieron contra esta plaza un fuego terrible, enviándonos Santa Bárbara algunos pepinillos que por fortuna no causaron daño.

Al amanecer se contestó enviándonos algunas granadas, y como de costumbre, llegó sin novedad el convoy que diariamente nos trae el agua de Carraga y se salió al corte de leña.»

Las noticias referentes á la insurrección carlista que probablemente publicará la Gaceta de hoy, son las siguientes:

San Sebastian 26 Enero (9:30 noche).—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra.—El general Cuadros, desde el fuerte de Portalaria en Gárate, dice que las tropas del brigadier Mariné ocupan toda la cordillera de aquel monte con su reducto.

Se han tomado á los carlistas un mortero con municiones y pertrechos de guerra. Hechos prisioneros un teniente y un cadete y varios individuos, viéndose muchos cadáveres en el campo.

Continúa sin descanso el embarque de tropas, y en breve me trasladaré á Guetaria á procurar los importantes resultados que deben alcanzarse de esta felicísima jornada.

Un despacho posterior del general Morales de los Rios anuncia que el comandante en jefe embarcó para Guetaria á las seis de la mañana de ayer.

El general en jefe del ejército de la derecha participa la presentación á indulto en las líneas de Pamplona de seis individuos de los batallones 5.º y 7.º navarros y dos del 3.º de Castilla en Oteiza. En Pucetla la Reina lo verificaron tres carlistas.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—Ayer fué detenido un ruso interprete de una fonda, que invocando el nombre de la Infanta doña Isabel de Borbon, hospedada en el hotel de Rusia, estaba cinco corbatas en el establecimiento de Clement hermanos, calle de San Martín.

Por no haber enlazado ayer el tren de Valencia con el de Alicante, fueron conducidos á Madrid los viajeros y la correspondencia en tren especial.

Anoche á las once una jóven que se hallaba sirviendo en la calle de las Hileras, número 6, cuarto segundo, se quedó dormida al pié del brasero. Habiéndosele preso fuego á la ropa, produciendo llama, corrió aturrida á la alcoba donde dormía su ama para que la amparase, y comunicó el fuego á las ropas de la cama. La señora despertó con el susto que era consiguiente, y en tal apuro, no pudo salvar de las llamas á su criada, que poco después fué conducida á la casa de socorro, con tan pocas esperanzas de vida, que fué preciso administrarle los últimos Sacramentos. El juzgado de guardia interviene en el asunto.

Los lectores conocerán con gusto algunos detalles de la vida íntima de Victor Hugo, que publica un periódico francés.

«El ilustre poeta, dice, habita en la calle de Clichy, núm. 24, el segundo piso, que está decorado con muy buen gusto. Victor Hugo se levanta á las siete, toma un baño de agua fría y luego se pasea por las habitaciones con objeto de acelerar la reacción.

Trabaja hasta las once y media, y á esta hora almuerza con sus dos nietos, Juana y Jorge. Después del almuerzo se dedica de nuevo al trabajo hasta las cuatro, que sale á pasear siempre solo por lo general á pié.

Algunas veces sube á la imperial de un ómnibus y se va hasta la Bastilla, el puente de Alma ó la Glaciere.

Dicen sus amigos que durante estos paseos en ómnibus suele Victor Hugo sentir notables inspiraciones poéticas.

En casa de Hugo se come muy tarde. La cocina es muy delicada y suele haber convidados pero ninguno desaloja á los dos nietos de los puestos que ocupan al lado de su ilustre abuelo.

Después de la comida recibe Hugo numerosas visitas; á las once, invariablemente, se acuesta.»

Por el gobierno civil de la provincia de Málaga se ha mandado al ayuntamiento de Nerja la creación de una segunda escuela de niñas que deberá funcionar á principios del entrante año económico.

El domingo 30 del actual celebrará la sesión inaugural del presente año la Real Academia de Medicina de Madrid, establecida en la calle de Cedaderos, número 43, dando cuenta á nombre de la junta directiva del estado de los trabajos desempeñados por la cooperación en el año de 1878; el secretario perpetuo don Matías Nieto Serrano, y leyendo el discurso de apertura don Basilio San Martín, académico numerario.

A los revolucionarios entusiastas que consideran la revolución francesa como una solemne protesta en contra de los privilegios de los señores, que mejoró la situación del pueblo, ofrecemos la siguiente curiosa estadística de los asesinatos cometidos por los demócratas del Terror. Está sacada de la obra de Mr. Berriat-Saint-Prix, que se intitula La Justicia revolucionaria, y en ella, como se ve, figuran en asombroso número los hijos del pueblo.

Labradores y carreteros. 3.871
Trabajadores del Estado, albañiles, carpinteros, sastres y herreros. 2.212
Profesiones diversas, que supponian la carencia de capital, ó que era muy módica. 2.978
Nobles emigrados, sacerdotes, religiosos, clase media y pequeños renteros. 2.078

Total. 41.740

Este y otros tristísimos ejemplos debiera hacer á muchos abrir los ojos, y darles á conocer sus verdaderos amigos.»

Cuando se azufran las viñas muy tarde ó con profusión de azufre, de modo que todavía contenga la uva algún azufre, el vino contrae un sabor desagradable como de uva podrida. El azufre, en contacto con el fermento, produce el olor característico del hidrógeno sulfurado.

Se ha experimentado un procedimiento muy eficaz para restablecer las condiciones del vino, quitándole el sabor que tanto le hace desmerecer en el comercio, valiéndose del azufrado. El oxígeno del ácido sulfuroso de la mecha azufrada, combinándose con el hidrógeno del gas hidrosulfúrico, forma agua, y el azufre del mismo gas hidrogenado queda libre y se posa en el vino. Se trasvasa este enseguida para que no vuelva á reproducirse el hidrógeno sulfurado por nueva fermentación.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	17,05	20	»
Pequeños.....	16,95	5	»
Fin de mes vol.....	17,00	»	»
3 por 100 exterior....	17,96	40	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	103,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	56,60	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	00,00	»	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	60,00	»	»
Banco de España....	167,00	»	»

Cambio.
Londres á 90 d. f.... 48,55 » 5
París á 8 d. v..... 5,03 »
Burdeos, idem..... 00,00 »

La contratación de los valores públicos en la Bolsa de ayer, continuó con la misma tendencia de alza que el día anterior, haciéndose operaciones al contado y liquidación á 47, 47 1/2 y 47 3/4 fin de Febrero.

El 3 por 100 exterior se inició con alza de 20 céntimos; perdiendo 25 los bonos del Tesoro, segunda serie.

Las acciones del Banco de España quedaron á 167, y el cambio de los billetes de dicho establecimiento estaba ayer á 0'60, á plaza, y 1'20, á oro.

Obligaciones de timbre, sin operaciones.
Cupones interiores, 70; bonos, último semestre, 29; valores amortizados, 32; carpetas, 36 1/2.

En la carretera de Jaca, término municipal de Esquedas, disputaron y riñeron el 26 dos carromateros infliriendo uno de ellos á su contendiente una grave herida en el cuello.

El agresor huyó abandonando el carro que conducía y el herido fué trasladado al hospital de Huesca, donde continúa en bastante mal estado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 40 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 á 32; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Varios de mañana.—Sta. Martina y Mr. y s. Lesmes.

Subir.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de la Merced.

Cultos.—El solemne y devoto novenario, que á la reina de los ángeles María Stma. con la dulce advocación de la Buena Estrella, consagra la muy ilustre cofradía del Stmo. Rosario, establecida en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, como á su patrona y titular, continúa mañana domingo, á las dos y media de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando á la emperatriz de cielos y tierra, el Sr. D. Norberto Gimenez Pagan.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 28.
Trigo del país. de 00 00 á 00 00 pts.
Cebada. de 6 50 á 0,60
Maiz. de 8 50 á 0 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

» Terneras. de 4 á 5 cts. lib.
» Vacas. de 30 á 32 » »
» 30 Cabritos. de 20 á 21 » »
» 1 Cebotas. á 20 » »
» 3 Machos. de 18 á 22 » »
» 6 Cabras. de 17 á 20 » »
» Corderos. á 20 » »
» 2 Borregos. á 20 » »
» Carneros. á 20 » »
» Ovejas. á 20 » »

CERDOS.

Magra. de 28 á 30 » »
Tocino fresco. de 16 á 28 » »
Id. salado. á 28 » »
Languiza. á 43 » »
Morcilla. á 22 » »
Buitarras. á 22 » »

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamars. de 25 á 34 cts. lib.
Salmonete. de 16 á 20 » »
Pajel. de 16 á 20 » »
Mujol. de 14 á 17 » »
Jorel. de 10 á 12 » »
Boga. de 3 á 12 » »
Caramel. á 10 » »
Sardina. de 8 á 10 » »
Alcorno. á 8 » »

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Lista de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	8 30 t.	2 30 m.
— Id. de Lorca.	12 30 n.	10 30 m.
Almería.	9 40 m.	12 30 t.
Alicante.	8 30 n.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL SALON DEL TEATRO, para el día 30 de enero, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

PALACIO ENCANTADO.

PRODIGIO DE ELECTRICIDAD. Últimos adelantos de la física moderna.

El dueño de este palacio, agradecido á la buena acogida que le dispensó el público de esta capital, cuando tuvo el honor de exponerle en la época de feria, antes de emprender su viaje á Barcelona, accediendo al deseo de las muchas personas que no pudieron verlo entonces, se detiene en esta capital por muy pocos días y avisa al público que el Palacio encantado, situado en los bajos de la casa del Sr. Santandreu, calle de la Oliva y plaza de S. Bartolomé,

está visible todos los días desde las 4 de la tarde hasta las 9 de la noche, y con objeto de que puedan verlo todas las clases de la sociedad, se rebaja el precio de la entrada que costará UN REAL. Solo permanecerá 8 días.

ANUNCIOS.

Se venden dos haciendas en el campo de Murcia, término de la villa de Pacheco; una cerca de la estación de Balsicas consistente en oliveras, y otra lindando con la vía férrea cerca de Pacheco: para detalles y tratar en Murcia D. José María Franco, Trapería, número 2, y en Cartagena D. Antonio Romero, plaza del Rey, núm. 15. 8—4

NODRIZAS.

Maria Castejon, de 25 años, casada y con el marido ausente, leche de diez días, desea criar para la casa de los padres. Vive en la calle de la Zanja, número 1, barrio de S. Benito. P.—8—1

Maria Moya, de 17 años, casada, leche de tres meses, desea criar para la casa de los padres. Vive portillo de Lomas, núm. 13, parroquia de S. Lorenzo. P.—8—2

Enriqueta Escolar, de 20 años, casada, con su marido en el servicio, primeriza, leche de un año, desea criar para casa de los padres de la criatura. Vive calle del Cigaral, núm. 14, fábrica de curtidos de D. Manuel Lozano. P.—8—5

Maria Gallego, de 30 años, casada, primeriza, leche de seis meses, desea criar para donde le convenga. Vive en el partido de Nonduermas, entrada del Rincon de Seca. P.—8—7

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 150

PLANTONES DE OLIVERA.

En la hacienda de D. Dionisio Miguel Alcázar, sita en Sangonera, á trea leguas de esta ciudad de Murcia, y á la orilla del camino, que desde el Palmar vá á Mazarron, hay plantones de olivera, tanto de oliva manzanilla como cornicabra, en los que existen hoy de diez á doce mil plantones de saca, á peseta cada uno. Al que saque ó compre ciento, se regalan cinco. 4—4

Entre diez y once de la mañana del día 15, en la calle de Zambrana, número 27, fué sustraída una manta morellana nueva, lo cual se avisa para conocimiento de las casas de empeño por si fueran á venderla para que la detengan. Su dueño dará las señas de ella al que la presente. 15—13

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio.» Palma, bajo, 58, 2.º, derecha. Madrid.

ALMANAQUES

para 1876.

Católico del reino de Murcia, 1 real.
De los Chistes, 4 reales.
Hispano-americano ilustrado, 4 reales.
Del Doctor Garrido, 2 y medio reales.
Del Huracán, 4 reales.
Profético, 4 reales.
Del Solfeo, 4 rs.
De las Damas, (de salon y tocador,) 4 reales.
Del Sastre, 4 reales.
Del Estudiante, 4 reales.
Y otros que se esperan, se venden todos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

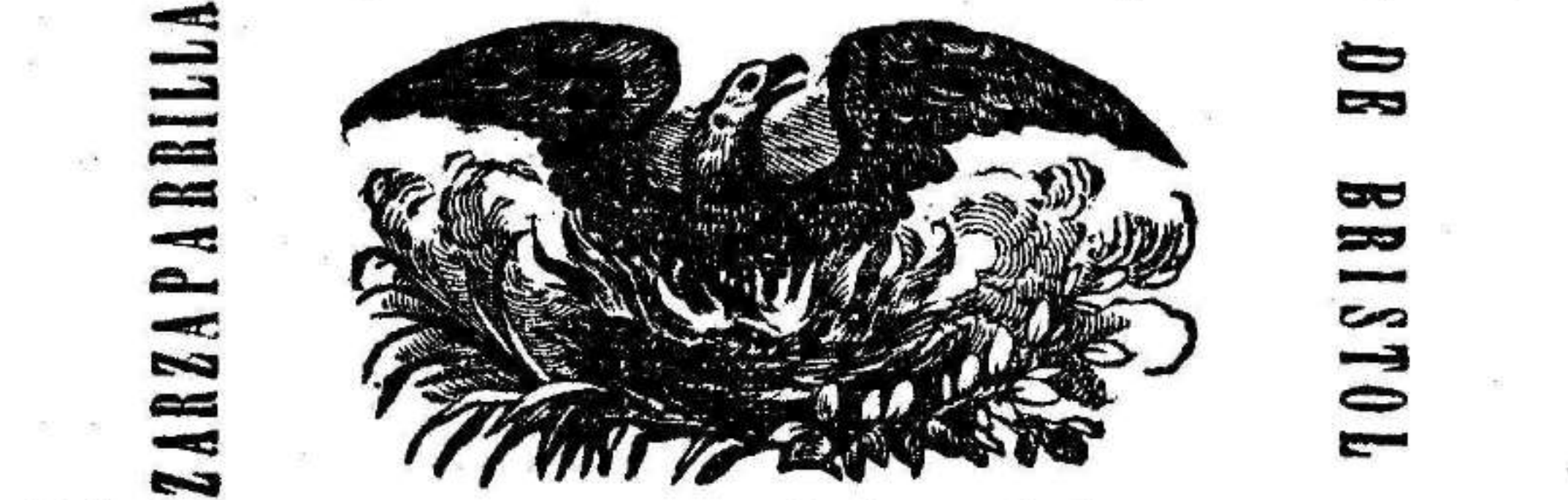
DEPOSITO EN MURCIA
CALLEAS DE PINO DE PINO
CONTRA LAS LEUCORRÉAS
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicada por el presbítero, D. Mariano Yagüe. Se venden los tomos 1.º y 2.º á 23 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS
J.V. BONN EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0
MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante. 78—41

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos estos vegetales son combinados de tal modo que reúnen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadas y sanitivas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

- Escrófula ó rey de los malos.
- Llagas inveteradas, úlceras, tumores.
- Apostemas, divitesos, erupciones, tumor silitroso, sarpullido, tiña, sifilis
- ó mal venéreo, tumores blancos.
- Debilidad nerviosa y general.
- Irregularidad en las mujeres.
- Escalofríos, fiebre y calenturas.
- Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla formula de Bristol» advertimos al público que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103—45

PILDORAS Y UNGÜENOT HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tozo y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, según tenéis los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

Fées de vida

de las que firman los Sres. Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MUSICA PARA CANTO Y PIANO.

MELODIAS CASTELLANAS PARA SALON.
Poesias de los Sres. D. José Selgas y E. G. Pedrosa, y música de M. Albelda.
Núm. 1. Las Niñas y las Flores, para bajo ó barítono.
Núm. 2. La Imágen, para soprano.
Núm. 3. La Serenata, para tenor ó mezzo soprano.
Núm. 4. La Adelfa, para id. id.
Se hallan de venta en el almacén del Sr. Cláusel, Trapería, núm. 17, Murcia. 15—6

TROZOS DE LITERATURA FRANCESA con resúmenes

de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil,

por EMILIO BLANCHET, doctor en filosofía y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, 22 rs., franco de porte. Murcia, librería de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS Agua de Salles. (48-36 rs.)

Este maravilloso producto devuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni levadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Almazan y Leante 28—18

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. franco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite sílico de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfumado, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, viños y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

- Melisa, fina, 4 rs. franco.
- Mil flores, 4 rs. id.
- Violeta, fina, 6 rs. id.
- Flor de naranja, 4 rs. id.
- Anis ruso, 4 rs. id.
- Heliotrop francés, 7 rs. id.
- Almizcle, 4 rs. id.
- Rosa, pura, 4 rs. id.
- Cayeput, fino, 4 rs. id.
- Macassar inglés, 8 rs. id.
- Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
- Sándalo, indio, 6 rs. id.
- Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
- Yerba Luisa, 4 rs. id.
- Pachuly rosa, 10 rs. id.
- Geranio rosa, 8 rs. id.
- Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
- Embalsamado de Joriso, 6 rs. id.
- Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para saumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de liria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.